



Greenpeace y vecinos impugnán expansión del Puerto de San Antonio por impacto en el río Maipo

Posted on Agosto 2, 2026

Diversas organizaciones ambientales y agrupaciones vecinales presentaron reclamaciones y solicitudes de invalidación contra el proyecto de expansión del Puerto de San Antonio. Aseguran que la evaluación ambiental no consideró adecuadamente los impactos sobre la desembocadura del río Maipo, los humedales y el ecosistema costero.

El proyecto obtuvo su Resolución de Calificación Ambiental en mayo. La tramitación se extendió durante varios años y recibió miles de observaciones ciudadanas. Sin embargo, nueve organizaciones decidieron recurrir administrativamente. Sostienen que la autoridad no incorporó parte importante de esas observaciones durante la evaluación.

Los reclamantes advierten que intervenir la desembocadura del río Maipo afectaría toda la cuenca hidrográfica. Este sistema abastece de agua a comunas de las regiones Metropolitana y de Valparaíso. Además, cumple un rol fundamental para la biodiversidad y el equilibrio ambiental.

Entre las organizaciones que presentaron recursos se encuentran la **Fundación Ojos de Mar**, **Greenpeace**, la **Fundación Glaciares Chilenos** y la **Fundación Cosmos**. Todas coinciden en que el

proyecto requiere una evaluación más rigurosa antes de avanzar.

Las agrupaciones alertan que la iniciativa podría afectar el Humedal Río Maipo y los Ojos de Mar de Lillo. Ambos ecosistemas albergan cerca de 190 especies de aves. Además, ayudan a enfrentar inundaciones, sequías y marejadas al regular naturalmente el flujo del agua.

Los científicos que respaldan las reclamaciones también advierten vacíos de información. A su juicio, todavía no existen antecedentes suficientes para determinar cómo la expansión del puerto modificará el régimen hidrológico de la desembocadura del río Maipo y el comportamiento de las inundaciones.

Cuestionamientos a la evaluación ambiental

Las organizaciones también cuestionan que la Empresa Portuaria San Antonio (EPSA) presentara una reclamación ante el Comité de Ministros. La empresa busca revisar algunas de las exigencias ambientales establecidas durante la aprobación del proyecto.

La abogada de Greenpeace, Roxana Núñez, afirmó que la empresa ha extendido la tramitación de la iniciativa. Explicó que el Estudio de Impacto Ambiental debió corregirse en varias oportunidades para cumplir con los estándares exigidos por la autoridad.

Por su parte, la vocera de la Fundación Ojos de Mar, Liliana Plaza, aseguró que el proyecto mantiene falencias técnicas. Además, criticó que la empresa intente reducir las medidas ambientales impuestas para mitigar sus impactos.

Las organizaciones insistieron en que no se oponen al desarrollo portuario. Sin embargo, plantean que las autoridades deben evaluar una obra de esta magnitud con la mejor evidencia científica disponible. También consideran indispensable adoptar medidas que reduzcan los impactos sobre los ecosistemas y las comunidades.

EPSA, en tanto, prefirió no referirse a las reclamaciones mientras los procedimientos administrativos continúan en desarrollo.

Ahora las autoridades deberán revisar los recursos presentados y resolver si mantienen o modifican la aprobación ambiental del proyecto. La decisión será clave para el futuro de la expansión del Puerto de San Antonio y para la protección de la desembocadura del río Maipo y sus humedales.